

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 618

25 CUPIERAS 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería. Provincias, en trimestre.
Extranjero

Almería—Sábado 4 de Junio de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 33 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cént. de vis. líneas en la 1.ª plana; 30 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores en el extranjero)
NÚMERO SUAVITO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

TORIBIO ALVAREZ

Cirujano dentista.
Príncipe 8, segundo.

Muebles.

Gran surtido en muebles de rejilla, clase superior, á precios baratísimos. Muebles de tapicería y ebanistería de todas clases. Nueva persiana «Victoria», de madera alambrada, especiales para su construcción, en varios colores, con cadenas de alambre galvanizado en vez de cordeles. Exclusivo en Almería

CLEMENTE LORENZO,
Glorieta de San Pedro número 2.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Importante.

Para fin de mes pondrán comprar los barrileros, á precio conveniente hermosa madera labrada de castaño para barriles de uva.

Se venden

tres prensas hidráulicas con sus bombas. Informes, John Murison, fábrica de la Noria, carretera de Granada.—Almería.

GUANOS

químico orgánico

Se espandan en la fábrica «La Paloma», propiedad de los señores Roldán y García, situada en la carretera de Málaga, número 14.

Marcas	Kilos	Pesetas.
K K	100	15
K K K	100	20

LO QUE CONVIENE.

Tiene razón el «Heraldo de Madrid»: cada día que pasa sin que la escuadra del general Cervera tenga un fracaso, es una victoria para España.

Así es la verdad; como también es cierto que cada día transcurrido sin que las escuadras yanquis libren combate con la nuestra, es una derrota para los Estados Unidos.

Mientras nuestros buques sorteen los peligros, eludiendo combates que puedan ser desgraciados, no habrá en la isla de Cuba verdadero bloqueo ni se aventurará saliendo al mar la numerosa expedición reunida en Cayo Hueso con objeto de invadir la isla.

Piénsese un poco en lo ocurrido desde que nuestros buques se reunieron en Cabo Verde, y sobre todo desde que salieron de dicho puerto con rumbo desconocido, y se verá cuanto hemos ganado solo con que la escuadra permanezca ignorada una quincena y cuanto han perdido nuestros enemigos influidos por el temor de verla surgir de repente en puntos susceptibles de recibir grandes daños. Durante esos quince días la escuadra de Sampson y la volante de Scheley han rondado el mar, buscando sin descanso los buques de Cervera desconfiando siempre y temiendo de continuo separarse por el temor de ser batidos en detall.

El efecto moral causado por esas marchas y contramarchas en las tripulaciones yanquis no ha podido ser mas desastroso.

La figura de Sampson se ha achicado; las poblaciones americanas de la costa han vivido durante ese tiempo en perpétua zozobra, esperando á cada momento el temido bombardeo con que amenazaban cada día los buques de la escuadra española, que oculta en las misteriosas soledades del Océano, se la suponía navegando hácia todas partes por lo mismo que no se sabía hácia donde caminaba.

Inútilmente la evocó la escuadra americana bombardeando Puerto Rico. La española no hizo caso, no acudió á la cita y tras no lograr Sampson su deseo de ver acudir nuestros buques en defensa de la pequeña Antilla, para caer sobre ellos y batirlos, vióse cubierto de ridículo, censurado por los suyos y, lo que es peor, tachado de torpe é imperito por los marinos de Europa.

La escuadra del general Cervera cumple una gran misión en el mar de las Antillas; en tanto esos barcos se conserven, cada vez que se pierdan en el mar llevarán la zozobra á la Unión Americana, impidiéndole el desarrollo de sus planes; la impericia de Sampson determinará censuras cada vez más ágras de los gíngoes; el descontento aumentará entre los que esperan en Cayo Hueso el momento propicio de lanzarse sobre Cuba y ¡quién sabe! tal vez sea arrastrado Mac-Kinley por los mismos que lo empujaron á la guerra.

Una victoria que nos costara un solo barco nos pondría en difíciles condiciones. Por eso hay necesidad de conservarlos, en tanto que se acumulan mayores elementos de guerra.

Combate naval en Santiago de Cuba.

Ampliamos los detalles que anteayer nos comunicó nuestro corresponsal sobre el combate naval en Santiago de Cuba:

Schely bombardea.—Cañoneo con los fuertes.—El «Colón» cierra el canal.—Averías en la escuadra yankee.

HABANA (sin fecha).—Se han recibido aquí noticias de Santiago de Cuba anunciando que la escuadra norte-americana de Schely comenzó el ataque.

Los primeros despachos dan detalles poco completos.

A las dos de la tarde catorce buques norte-americanos de la escuadra de Schely, entre los cuales se contaban también algunos trasatlánticos armados en cruceros auxiliares, se aproximaron á la entrada del canal, que intentaron forzar rompiendo el fuego.

Inmediatamente fué contestado el ataque por las baterías del Morro, de los fuertes de la Socapa, del de Cayo Smith, que está situado en el centro del canal, y las de Punta Gorda.

Los americanos hicieron unos setenta disparos sobre la Socapa y el Morro.

La escuadra, fondeada dentro y al fondo de la bahía, hizo un movimiento de avance hácia Punta Gorda.

El «Colón», adelantándose más que los otros, enfiló el canal y contestó con sus disparos á los de la flota yankee.

En esta figuraba el «New-York» con la insignia del almirante Schely.

El fuego duró unos cinco cuartos de hora, y llegó á hacerse vivo.

Se vió á uno de los cruceros auxiliares retirarse de la línea americana con grandes averías.

Parece que las baterías de nuestros fuertes no han sufrido daño.

Un proyectil alcanzó al acorazado «Iowa», causándole averías en la cubierta protectora.

Aquí suponen los marinos conocedores de la estructura de la entrada de la bahía y de las condiciones del acorazado «Colón», que éste debió necesitar salir del canal para disparar sus cañones contra el enemigo y virar para volver á entrar en la bahía terminado el cañoneo.

Estos detalles producen gran entusiasmo.

Detalles confirmatorios.

LONDRES 1.º (8,25 m.)—Un despacho de Nueva York anuncia que un cablegrama de Cap-Haytien, afirma que ayer la flota americana cañoneó las baterías del Castillo del Morro, la Socapa y Punta Gorda, en Santiago.

Añade que este ataque fué seguido de un encuentro entre las escuadras de Schley y Cervera, que intentó salir de la bahía.

Por telegramas de Por au-Prince se recibe la misma noticia, diciendo que la escuadra norte-americana se componía de 14 buques, acorazados y cruceros protegidos en su mayoría y de algunos torpederos.

Los despachos de origen yankee dicen que los fuertes españoles sufrieron bastante, pero esto no está confirmado por los cables de otras procedencias.

En cambio, los telegramas de origen hisitano, dicen que la escuadra norte-americana después de dos horas de fuego se retiró con averías de consideración.

Al final del combate el fuego se hizo muy lento, lo cual indica claramente la retirada de los que atacaban, puesto que si hubiesen apagado los fuegos de las baterías que defienden la boca del canal, los yankees hubiesen forzado la entrada, como parece que era su intento, para batir dentro de ella á la escuadra de Cervera con fuerzas superiores.

POR TELEFONO

Madrid 2.

El gobierno enviará exhorto al juez de Eida (Alicante), para que interroge al Sr. Castelar si se declara autor del artículo que le atribuye la prensa, haciendo imputaciones á la Corona.

Si contesta afirmativamente, se pedirá suplicatorio al Congreso para procesarle.

Los intimos del Sr. Castelar dicen que dado el carácter de éste, se despojará de la inmunidad parlamentaria para que le procesen.

Madrid 2.

Un despacho de Washington dice que los ministros americanos han acordado que con urgencia haga la escuadra yankee un acto de fuerza, que acredite ante Europa el poderío naval de los Estados Unidos, quebrantando una vez mas con la retirada de Santiago de Cuba.

Madrid 2.

De Hong-Kong se han recibido telegramas participando que en los últimos días han ocurrido 51 defunciones de la enfermedad variolosa á bordo de los buques yankees surtos en la bahía de Manila.

Madrid 2.

Los delegados de policía han vigilado durante todo el día de hoy las casas de cambio, para evitar se realizara el ágio con la plata.

Madrid 2.

El gobierno de Washington ha reclamado del francés, imponga censura telegráfica á los telegramas que se depositan en la Martínica, comunicando noticias de la escuadra española.

Francia se ha negado á esta pretensión.

La exposición de París.

Para la gran Exposición de 1900 trabajase en París con verdadero ardor. Los muros de los palacios van subiendo, y dibujan ya su elegante arquitectura. En las fundiciones llévase á cabo la construcción de la parte metálica del puente de Alejandro III, y ahora vá á instalarse el puente giratorio, en el cual se montarán los arcos sin interrumpir la navegación. También se trazeja en el servicio hidráulico, merced al cual será alimentada la gran cascada, cuya imponente masa de agua se despeñará desde el primer piso de la cascada monumental adosada al palacio llamado de la electricidad.

Entre los grandiosos proyectos que habrán de acometerse, y que constituirán los grandes atractivos del certamen, figura el llamado «Panorama de los mundos» en el cual, y en forma espiral, se desarrollará ante los ojos de los espectadores, suavemente llevados por vehículos contruidos exprofeso, la historia entera de la tierra, una esfera gigantesca de sesenta metros, adornada con numerosas constelaciones y un museo de Astronomía. Gozarán además los visitantes de la exposición de un hermoso panorama de la Revolución y del Imperio, por el pintor Polipot, diestro en este tan difícil género, con el espectáculo de batallas, combates navales, sesiones parlamentarias tempestuosas y retratos de personajes de la época.

LA GUERRA

CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

Embarques ilusorios.

WASHINGTON 31.—La prensa de la mañana, y hasta los periódicos de Nueva-York aseguraban que en Tampa y Cayo-Hueso estaban embarcándose 15.000 hombres al mando del general Shafter.

El general Miles, según los corresponsales, estaba presenciando el embarco.

Durante el día se han propalado nuevos rumores.

Asegúrese que la mayoría de los expedicionarios eran soldados del ejército regular, aún cuando se ignora por qué vías han podido llegar éstos tan pronto á Tampa.

Después se recibió un telegrama de dicho punto, en el cual se afirma que allí no se ha embarcado nadie para ninguna parte, ni se notan indicios de inmediatos embarques.

Administración militar.

WASHINGTON 31.—El «Times» y la «Tribuna» atacan duramente á la administración militar yankee.

Dicen que es escandaloso y criminal en tiempo de guerra tener á los soldados en la lamentable situación en que hoy se hallan, pues carecen hasta de lo más necesario.

Dichos periódicos añaden que el ministro de la Guerra ha demostrado en esta ocasión su incapacidad y que ha debido prever que cien mil dollars diarios son insuficientes para atender á las necesidades de la tropa.

Desmoralización del ejército.

WASHINGTON 31.—El «World» dice que la política ejerce influjo demasiado decisivo en las contrataciones de municiones, armas y víveres y en el nombramiento de los oficiales.

Esto desmoraliza por completo el ejército y produce indignación en el país.

Otros periódicos dicen que el ejército expedicionario necesitará un plazo de dos meses para alistarse.

El deseo de paz aumenta de día en día, y la gente se vá persuadiendo de que la nación no está preparada para la guerra y está haciendo un papel ridiculo después de las baladronadas de los políticos y de la prensa.

La carta de Carranza.

NUVA-YORK 31.—Según telegra-

mas de Montreal (Canadá), se ha visto allí el proceso contra el agente de policía yankee que robó la carta del agregado naval español Sr. Carranza.

El agente declara que la carta contenía los nombres de los espías españoles que hay en los Estados Unidos.

El Sr. Carranza ha declarado que la carta era particular é iba dirigida á un amigo suyo residente en Madrid.

Gastos de la guerra.

WASHINGTON 31.—El secretario de la Guerra, Mr. Alger, ha pedido un nuevo crédito de cerca de seis millones de dollars con destino á los gastos de la guerra.

Los representantes de los Estados del Centro han mostrado extrañeza, porque á pesar de haberse concedido tanto dinero las tropas siguen sin equipar.

Mr. Alger ha respondido que no se pueden hacer milagros.

Trabajos de Aguinaldo.

HONG-KONG 31.—Llegan aquí noticias muy contradictorias sobre Filipinas, y no todas deben acogerse con credulidad.

Se dice que los insurrectos han recibido 2.000 fusiles Mauser y 200.000 paquetes de municiones.

Se asegura también que Aguinaldo dice poseer 500 Mauser cogidos á los españoles, y que para el próximo mes de Julio esperara poder disponer de 15.000 hombres, sublevados contra España.

Aguinaldo con los cabeceillas que le acompañaba á su desembarco en Cavite, recorren las provincias haciendo la propaganda de la rebelión á favor de los yanquis, con dinero y las armas que de estos recibieron.

Se teme que pronto se levanten en insurrección las provincias tagalas.

Manila está tranquila y se activan las defensas, principalmente del lado de tierra.

Corre aquí el rumor de que los españoles han ofrecido 25.000 duros por la cabeza de Aguinaldo.

Alcaldes

de barrio.

En la reciente organización llevada á cabo por el Alcalde D. Guillermo Verdejo, en el cuerpo de los Alcaldes de barrio de este término municipal, y que reúnan las condiciones legales para el desempeño de sus respectivos cargos, han quedado los que á continuación publicamos, con el fin de que sean conocidos de todos, y evitar los abusos que hasta aquí han venido sucediendo de estar en funciones de Alcaldes de barrio, personas que no lo eran.

Cuartel 1.º

D. Manuel Brik Moreno, D. Jerónimo Santisteban Baeza, D. Ricardo Prados Marin, D. Miguel Hernandez Fernandez, D. Antonio Muñoz Sanchez, D. Francisco Perez Sanes, D. Miguel Baeza Jimenez, D. José Boñalo Aguilár, D. Antonio Martinez Segura, don José Gonzalez García, D. Martín Andujar, D. Francisco Luis Quero D. José Gil Espinosa y D. Lorenzo Cruz Vivas.

Cuartel 2.º

D. Gaspar Benito Bonilla, D. Leopoldo Lillo Pelaez, D. Antonio Rodriguez Quintana, D. Andrés Martín Lopez, D. José Fenoy Sanchez, D. Francisco Colomer Padilla, D. Pedro Perez Ruescas, D. Gabriel Ruano, D. Bernardo Roldan Fernandez, D. Agustín Rubira Jerez, D. José Muñoz Navarro, D. Emilio Verdejo Ramirez, D. Gabriel Padilla García, D. Genaro Martinez Urquiolá, D. Juan Aguado Ruano, don José Padilla Rodriguez, D. Francisco Martinez Martinez y D. Nicolás Ferrer Bautista.

Cuartel 3.º

D. Carlos Martinez Usero, D. Gabriel Martinez García, don Antonio Abad Pereira, D. José Ramos Sopedra, D. Vicente Robles Lopez, D. José del Aguila Quesada, D. Pedro Robles Lopez, D. Juan Muriana Carrasco, don Baltasar García Forte, D. Rogelio Mar-

tinez Hernandez y D. Miguel Soriano Sanchez.

Cuartel 4.º

D. Francisco de Castro Escamez, D. Bartolomé González, D. José González Rodríguez, D. Gabriel Gómez Clemente, D. Luis Figueredo Ictor, don Juan Galvan Lopez y D. Pedro Taramelli S. Fortun.

Cuartel 5.º

D. Enrique Dil Beiver, D. Baldomero Moreno Muñoz, D. José Pérez Espinosa, D. José Gallurt Magaña, don Juan Merino Borrás, D. Diego Abad Padilla, D. Manuel Navarro Medina y D. Vicente Gómez Sicilia.

Cuartel 6.º

D. Juan Menendez Nieto, D. Manuel Rivas Leal, D. José Belmonte García, D. Juan Marin Martínez, don Joaquín López Rodríguez, D. Francisco Ortega Ruiz, D. Teobaldo Almécija Salmeron, D. Francisco Criado Quesada, D. Juan Quesada Muñoz, D. Juan Galvez Cruz, D. Diego González Rodríguez, D. Antonio Fernández Gil, D. Juan Redondo Martínez, D. Juan Rodríguez Bretones y D. Juan Quesada Rodríguez.

Cuartel 7.º

D. Ángel Gómez Martínez, D. Ramón Oliver Lopez, D. José Rueda Torres, D. Francisco López Estéban, don Antonio Ibarra Portillo, D. Juan Castillo Hernandez, D. Basilio Carmona, D. Antonio Ramos Oña, D. Cristóbal Oliver Aguilár, D. José Cruz Roman, D. José Padilla Ortega, D. Juan Escamez Berruero, D. Tomas Abad Plaza, D. Serafin Bérnago Bervel y D. Miguel Ponce Cortina.

Cuartel 8.º

D. José Rodríguez Campos, D. José María Sánchez Mora, D. Ramón Espinosa Milan, D. Miguel Torres García, D. José Galera Martínez y D. Francisco Bretones Castillo.

Cuartel 9.º

D. Francisco Martín Blanes, D. Gaspar Hernández Rodríguez, D. Manuel Fernández Nieto, D. Antonio Moreno Muñoz, D. José Navarro Clemente y D. Manuel Rodríguez Campos.

Cuartel 10.º

D. Blas Criado Rivas, D. Juan Escamilla Hernández, D. Manuel Esteban Ubeda, D. Rafael García Roca, D. José Vidal Ojeda, D. Indalecio González López, D. Ramón Pérez Aibar, D. Indalecio Morales Vicente y D. José Tomás García Ruiz.

Cuartel 11.º

D. Juan Andujar Martín, D. José Martos Romero, D. Juan Pérez Ruiz, D. Pedro Sánchez Pérez, D. Juan de la Casa Belmonte, D. Antonio Castillo, D. Juan Mayoral Castillo, D. José Calvo Ruiz y D. Cristóbal Ripoll Andujar.

Cuartel 12.º

D. Gabriel Benavides Martínez, don Manuel López Morales, D. Matías Rodríguez Casado, D. Pedro García Alcaráz.

Cuartel 13.º

D. Francisco Moreno Zapata, don Francisco García Cuadrado, D. Domingo Roman Lozano, D. Ignacio Estrada Martínez, D. José Díaz García, D. José Lozano Ramon.

Cuartel 14.º

D. Crisanto Hernández Felices, don José Pérez García y D. Manuel Roman Ferrer.

Han quedado separados, por no reunir condiciones legales 109 alcaldes de barrio de los diferentes cuarteles, habiendo quedado 126 en sus puestos.

Felicitemos al Alcalde Sr. Verdejo por la organización dada a este importante servicio, tan reclamados por la opinión, como necesaria para el buen orden y régimen de la Corporación Municipal.

Recargos en las contribuciones

El dictamen de la comisión de Presupuestos del Congreso, en la parte relativa al recargo que se establece sobre las contribuciones é impuestos, dice así:

Recargo ordinario general.

«Art. 6.º Durante el año económico de 1898-99 continuarán exigiéndose, con el carácter de impuesto transitorio, los recargos especiales creados por el art. 1.º de la ley de 10 de Junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas, cesando las excepciones concedidas á favor de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, donativos é impuestos sobre los intereses y amortización de la Deuda pública, cuyos tributos, así como el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de Consu-

mos, se gravarán con el 10 por 100. El recargo exigible sobre las demás contribuciones é impuestos será el de 20 por 100, y solamente respecto al de cédulas personales y al especial sobre azúcar de producción nacional se fija en el 30 por 100, quedando todos los recargos exentos de otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales.

Para hacer efectivo el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de consumos, el Gobierno aumentará en las mismas proporciones el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptación de ese aumento por todos los Ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincia de las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.»

Impuestos sobre el alumbrado.

«Art. 7.º Se crea, con carácter transitorio, un recargo sobre derecho de consumos que devengan actualmente los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, y un impuesto sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas, que se exigirán con arreglo á la siguiente tarifa:

	Pesetas
Por cada kilo de petróleo refinado.....	0,0375
Por cada kilo de petróleo crudo y demás aceites minerales destinados al alumbrado.....	0,0300
Por cada kilo de carburo de calcio.....	0,10

Por cada metro cúbico de gas y kilo watt: hora, de electricidad, el 10 por 100 del valor en venta de dichas unidades en el sitio de consumo.

Los expresados recargos é impuestos estarán libres de todo arbitrio ó gravamen con destino á atenciones de los Ayuntamientos. Estos no podrán tampoco establecer ningún arbitrio ó gravamen sobre las materias objeto de este impuesto durante el tiempo que esté en vigor.

El impuesto sobre la luz eléctrica y la de gas tendrá el carácter de obligatorio, así para los particulares como para el Estado, la provincia y los Ayuntamientos, aunque hubieran contratado á precios fijos y á largo plazo el alumbrado con empresas particulares.

Otro recargo extraordinario.

«Artículo adicional. Se autoriza al Gobierno para percibir durante el año económico de 1898-99, además de los recargos señalados en el artículo 6.º, otro de 20 por 100 en todos los donativos y contribuciones directas é indirectas, exceptuando la renta de Aduanas, los derechos de consumo y el impuesto transitorio sobre los petróleos, gas, electricidad y acetileno.

Se exceptúan también de estos recargos los contribuyentes por territorial é industrial cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

En reemplazo del recargo que correspondería á Aduanas, se establece también por dicho año económico un impuesto á la exportación de mercancías, con arreglo á los grupos y tipos que se expresan en una tarifa.»

Recargo en el Timbre.

«El recargo en el impuesto del Timbre correspondiente á las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas se establecerá del modo siguiente:

Las cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo llevarán adherido, en concepto de impuesto de guerra, además del franqueo que les corresponda, un sello de 0'05 de peseta, cualquiera que sea su peso. Este mismo sello es exigible á la correspondencia de los Cuerpos Colegiados y á la de todas las corporaciones que disfrutan franquicia.

También se fijará el sello de guerra, á más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en todas las poblaciones indicadas.

La distribución del recargo del 20 por 100 entre los documentos sujetos al impuesto del Timbre ó actos á que se refieren se hará por el Gobierno al modo y forma que resulte más equitativo y útil.»

BOTICA CENTRAL DE don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.-Real.-15. ALMERIA.

Entre andaluces

Hablando dos andaluces sobre de quien fué invención un objeto de atracción en este siglo de luces, uno dijo: ¡Vaya tela! Tengo una caja de hierro que meto un pájaro, siervo y la pongo á la candela. Yo mismo no lo consigo. Cuando ya está bien candente gíerve usted á abri de repente y el pájaro sale vivo.

¡Hombre, pues eso no es nada! Veo que es mucho mejor, mucho mejor, si señor la caja por mi inventá. En ella, sensiblemente metí un pájaro, serrela y la puse á la candela hasta que estuvo candente. Yo á explicármelo no asierto más fué la verdad que abri y... ¿sabe usted lo que vi? Que el pájaro estaba muerto. —Compare es mejor lo mio. Eso no es siensia ni ná. —¿Que no es siensia? ¡Camará, pues si estaba muerto é frio!

ALFREDO RIVERA

GONZALO FERRY.

Profesor de Contabilidad y prácticas mercantiles del Colegio de Jesús y empleado del Banco de España.

Clases especiales para la ENSEÑANZA PRACTICA de la teneduría de libros.

Se encarga de establecer la contabilidad en casas de comercio, verificar sus balances y contestar á consultas relativas á estos asuntos.

14, Reyes Católicos, 14.

GACETILLAS

El pan del Ayuntamiento.

Se nos ha dicho que se ha presentado una proposición al Alcalde para contratar dos ó tres mil kilos de pan bazo diario al precio de 45 céntimos, y de 40 pasando el pedido de 3.000 kilos.

Si esto es cierto, el Ayuntamiento, aceptando dicha proposición, habría resuelto el problema de las subsistencias, pues podía asegurar que el pan no escasearía y que el precio de 40 ó 45 céntimos estaba asegurado por algún tiempo, sin gravar los fondos del Municipio y sin otro sacrificio que tomarse el trabajo de pagarlo y espendirlo por su cuenta, garantizando al pueblo el peso.

De este modo no le daría cuidado al Municipio de que las clases ricas ó pobres tomasen el pan por seis ó siete kilos, ni que se espendieran mil ó diez mil kilos.

La proposición, si es verdadera, no puede ser más aceptable; y ésta salvará al Ayuntamiento del atolladero en que se ha metido.

Creemos que, cuando hay quien facilite al «detalle» el kilo de pan á 45 céntimos, como hace dos ó tres días que lo está haciendo un industrial de Guadix, no será extraño que ese pan por partidas de dos ó tres mil kilos lo facilite á 40 céntimos, con lo cual cesarían todas las habillitas y cesaríamos nosotros de escribir sobre «el pan del Ayuntamiento».

Nuestro ferro-carril.

Ha llegado á esta capital D. Bartolomé Bosch, hermano del concesionario de la vía férrea de Linares á Almería D. Ivo Bosch, cuyo viaje está relacionado con la paralización de los trabajos en el puente Salado.

—Ha salido para el arroyo del Salado el ingeniero Mr. Fortincé Pengulis, con objeto de continuar los trabajos que en el puente del Salado ha dejado en suspenso la Compañía Fives-Lille.

Como dijimos no há mucho, la Compañía del Sur de España tiene el propósito de terminar por administración las obras de dicho viaducto, en plazo brevísimo.

Variación de horas.

Han sido variadas las horas en esta Audiencia Provincial, siendo durante todo el verano de 8 á 12 de la mañana.

No fué un milagro porque el remedio existe.—Dolencias de los pulmones.

Habiéndome encontrado durante tres meses postrado en cama, sin esperanza de curarme, pues sospechaba hallar me tuberculoso; con una tos fuertísima y seca, dolores en el pecho y pulmones, aumentaba mi angustia el ver á mi rededor á mi mujer é hijos, que lloraban considerándome un caso perdido.

En ese estado de gravedad y sin es-

peranza ya, de médicos y remedios, debía resignarme á morir sinó fuese por suerte, también curado por intermedio de mi amigo el Sr. José Almeida, que me proporcionó las Píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann.

No puedo decir que fué un milagro, porque el remedio existe para este fin, pero considero que fué una verdadera felicidad para mi y mi familia el que hubiera tomado esas píldoras del doctor Heinzelmann que curan en pocos días las enfermedades del pecho, alivian dolas desde el primer momento.—Silvio F. de Amaral, (firma legalizada).

OBSERVACION.—Las píldoras expectorantes del Dr Heinzelmann curan en 24 horas las toses, bronquitis y constipados más rebeldes, son también sumamente eficaces para las dolencias del pecho y pulmones.

En venta en todas las farmacias. Depósito, Farmacia de Vivas Perez, Paseo del Principe.

Guerra al pan.

Hé aquí un nuevo procedimiento para conseguir abaratar el pan, que propone un colega:

«Confesamos es un excelente alimento, pero no lo creemos de absoluta necesidad, prueba de ello es que nos dió el capricho de no gustarlo ha ce unos quince días y seguimos tan robustos y con tanta salud sino más que cuando lo comíamos; así que nos tomamos la franqueza de invitar á los españoles á seguirnos por este camino y á excluir el pan de nuestras mesas, siendo seguro que dentro de poco le veríamos bajar de modo que pudiese alcanzarle el más humilde bracero.»

Justa reclamación.

Los propietarios de las casas enclavadas en la calle del Jaul, se quejan de los perjuicios que ya han empezado á sufrir con el paso de la vía férrea de Linares á Almería, cuya reclamación han hecho al Ayuntamiento en tiempo oportuno, pues no teniendo la citada calle la anchura que marca el reglamento, son muchos los peligros á que están expuestos aquellos habitantes, pues van huyendo de la trepidación que se nota de noche, habiendo ya algunas casas que han perdido los aleros de los terrados, por lo que lo ponemos en conocimiento de quien corresponda.

Algunos de los propietarios no tienen inconveniente en ceder sus casas á la Compañía por la cantidad que tasen los peritos de la misma.

Esto es lo mejor que debieran hacer todos, sin exigir, como ya ha sucedido, doble y triple precio que tienen las casas, y de este modo la Compañía haría su servicio en buenas condiciones y se ahorraría de oír continuamente las reclamaciones que se le hacen.

El tiempo.

Bochornoso el tiempo estuvo ayer con celages en el firmamento y la brisa algo fresca y húmeda á última hora de la tarde.

La máxima fué de 25 y la mínima 19.

Las campanas en Junio.

El alba se toca durante este mes á las tres de la mañana. Las oraciones á las ocho. Las Animas á las nueve.

Nombramiento.

Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de Lubrin D. José Jaramillo Varela.

El Viático.

Mañana á las seis de la misma, saldrá de la iglesia de San Sebastian, el Viático para los impedidos del distrito de las Huertas, recorriendo las calles de la Encantada, Tomiza, Alfareros, Regocijos y otras muchas.

Algunas de estas se están adornando con colgaduras, faroles á la veneciana y altares presentando como todos los años un buen golpe de vista.

Esta noche se celebrarán bailes, velándose los altares.

Accidente.

En la calle Real sufrió ayer tarde un accidente un individuo, el cual fué auxiliado por varios vecinos.

Cuando volvió á su estado normal, dijo que llevaba dos días sin comer por falta de recursos.

Entre varios de lo que le auxiliaron le reunieron una cantidad para que con ella adquiriera lo necesario para alimentarse hoy.

Higiene de los buques.

Una cuestión que entraña verdadero interés se ha discutido en el Consejo Superior de la Marina en Francia: nos referimos á la higiene de los buques de pesca y á los mercantes.

Según las nuevas disposiciones que se han admitido, todos los buques destinados á la pesca en los mares del Norte y Groen, deberán hallarse provistos de botiquines lo más completo posible, y un reglamento médico profusamente distribuido determina los primeros cuidados que requieren los enfermos y heridos, las dosis ó raciones de liciores que se les debe distribuir para impedir los excesos del alcoholismo tan peligrosos á bordo.

La limpieza cotidiana que ha de practicarse en el interior de los buques y el entretenimiento higiénico de todos los objetos para el uso personal y colectivo de las dotaciones y, por último, se han instituido primas de emulación á favor de los capitanes y patronos para estimularles á una vigilancia más activa.

Buen viaje.

Ha marchado á Seron, donde pasará una temporada, nuestro particular amigo D. Luis Nin de Cardona.

Disposición.

La «Gaceta» ha publicado una real orden circular declarando que los concejales suspensos y entregados á los tribunales por Real orden deben volver al ejercicio de sus cargos si en las causas que se les haya formado recae un auto de sobreseimiento, sea libre ó provisional.

Dinamita.

Se ha concedido el permiso correspondiente á D. José María Lucas, para que remita desde esta estación del ferro-carril á la de Guadix, 25 kilogramos de dinamita.

Patriotismo.

En la comandancia de Marina de Bilbao se ha presentado un joven, llamado Luis Villa, manifestando que deseaba ser admitido como voluntario para el servicio de la escuadra de operaciones.

Dicho joven, al corresponderle por su suerte ser soldado, se redimió en metálico, circunstancia que avalora el acto que acaba de realizar.

Repartimiento.

El «Boletín oficial» de ayer publica el repartimiento formado por esta Administración por la contribución territorial y pecuaria.

El cupo señalado á esta provincia asciende á 1.872.013 pesetas.

El trigo.

Llama la atención pública un célebre economista sobre el curioso espectáculo que hoy ocurre relativo al trigo y su consumo. Hará cosa de quince días que en todas las naciones asusaba el aspecto del hambre, y el trigo alcanzaba precios que hace más de quince años que no se habían conocido.

Esta situación ha cambiado en breves días; los precios del trigo y de la harina han descendido de manera sensible; las ofertas se multiplican, y al parecer, reina una abundancia relativa.

Novillos.

Ya han sido adquiridos los novillos que en la plaza de Sidi-Bel Abbés, serán toreados por la cuadrilla infantil almeriense que dirige Paco «Caldera», durante dos tardes.

Recluta voluntaria.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los individuos procedentes de la recluta voluntaria de Cuba y Puerto-Rico que se encuentran en la Península con licencia por enfermos, se incorporen al concluir la licencia al puerto de embarque más próximo al punto en que residan, para ser agregados á los cuerpos de la guarnición proporcionalmente, en los cuales prestarán el servicio de su clase y percibirán sus haberes con arreglo á la caja de Ultramar, la que á su vez lo pasará al respectivo cuerpo de Ultramar á que cada individuo pertenezca, hasta que de uno de los puertos de embarque salga expedición para el distrito correspondiente, ó no sean necesarios sus servicios y se les expida la licencia absoluta.

Recompensa.

Por virtud de los servicios prestados en esta capital durante la epidemia cólerica de 1885, la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, en sesión de 25 de Mayo último, ha otorgado la Medalla de oro al Secretario general de esta Comisión provincial señor D. Horacio P. del Villar.

Felicitemos á éste por tan merecida distinción.

Consejo médico.

El nervosismo no es una enfermedad, sino un estado del sistema nervioso caracterizado por una sensibilidad excesiva que conduce á varias alteraciones por efecto de las impresiones que obran sobre la pila nerviosa. Tal estado se produce sobre todo en las mujeres. La anemia, la clorosis, las alteraciones cerebrales, los placeres violentados, las considerables pérdidas de sangre, las dificultades de formación, son sus causas primordiales, con todas sus dolorosas consecuencias, cuales son: la cejalalgia, los ahogos, las palpitaciones, los insomnios ó sueños penosos acompañados de horrosas pesadillas, compruébanse á veces tales efectos por la extrema palidez de los tegumentos y por lo amarillo, lívido, verduoso ó terroso del cutis de los pobres enfermos.

Es indispensable en este caso combatir el estado anémico con regeneradores fisiológicos de la sangre como las verdaderas píldoras del doctor Blaud, puesto que ante todo deben vencerse las deficiencias orgánicas y

umentar la fuerza de resistencia por medio de la medicación específico-feruginosa basada en los principios fisiológicos de la sangre.

Las verdaderas píldoras del doctor Blaud, aprobadas por la Academia de Medicina, constituyen la terapéutica más activa por su acción reconstituyente en los glóbulos sanguíneos y sin ennegrecer los dientes, sin producir constipación, curan la anemia y la clorosis porque son solubles en absoluto y completamente asimilables.

Un proyecto. Asegúrese que se trata de llevar a la práctica un proyecto de gran utilidad para Jaén y Granada.

Se trata de establecer un tranvía que hiciera el recorrido de 17 leguas que separa a ambas capitales en 4 ó 5 horas, facilitando así de un modo extraordinario el viaje a la Corte a los habitantes de la hermosa ciudad de la Alhambra.

Con este objeto, parece se trata de solicitar una subvención de las Diputaciones de ambas provincias, para ayudar al enorme gasto que supone la construcción de la línea.

A los Alcaldes. Un antiguo funcionario público, hoy cesante, se ofrece a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, para desempeñar la Secretaría del Ayuntamiento, ó en último extremo, para gestionar el cobro de los impuestos locales, instruyendo al efecto los expedientes de apremio necesarios.

En esta imprenta darán razón.

Ama de cría. Se necesita en Alhama de Almería una nodriza con leche fresca. Casa de D. Manuel Rodríguez Rodríguez, que vive en dicho pueblo, darán razón.

Se alquila la planta baja de la casa calle Real número 14.

Darán razón, calle de Alava número 3.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.

DIA 2.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

Francisco Garcia Sanchez, Victoria no Amadeo, Jaime Ramirez Ort y Clara Miralles Vivas.

DOLORES REUMATICOS. Se alivian, a la primera untura del prodigioso BALSAMO ANTIRREUMÁTICO de Orive reconocido como irremplazable en todo el mundo para curar los más indomables casos de reuma. Por mayor su autor, Bilbao; M. Garcia Madrid, y Ferrer, Barcelona. Detalle, farmacia de Vivas Perez.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial DE LA MAÑANA

ATAQUE A UN FUERTE.—CIENTO OCHO MUERTOS. Madrid 3, 10 m.

Los telegramas recibidos esta mañana de la Habana dicen que el cabecilla Calixto Garcia, seguido de una numerosa partida atacó un fuerte cerca de Holguin que estaba defendido por cincuenta voluntarios, los cuales fueron rechazados, haciéndoles ciento ocho muertos, hiriéndolos cinco voluntarios.

DESDE CUBA.—BOMBARDEO AL ENEMIGO. (A las 10:25 m.)

Se acaban de recibir despachos cablegráficos de la Isla de Cuba, dando cuenta de haber llegado a la boca de Cienfuegos, los cañoneros españoles, «Velazquez», «Almendares» y «Gaviota».

Al divisar nuestros marinos un grupo de rebeldes en la costa, comenzaron a cañonearlo, pero estos presentaron banderablanca, mandando un emisario el cual dijo que nunca hostilizarían a los españoles, lo cual prueba que dichos insurrectos habían suspendido las hostilidades.

LA SEÑORA Doña Dolores Aquino Guillen, FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 27 DE MAYO DE 1898. (R. I. P.) Su desconsolado esposo D. Antonio Navarro Villanueva, su hija D.ª Dolores, su hijo político D. José de Vilchez Martinez, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos asistan al jubileo que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Pedro el dia 6 del actual y por cuya asistencia recibirán merced. (El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia por cada misa que se oiga, sagrada comunión que se aplique, decena de rosario que se recite ó cuarto de hora de oración que se haga en presencia de Jesús Sacramentado, en sufragio del alma de la difunta.)

DESDE WASHINGTON.—LOS YANKIS QUIEREN LA PAZ.

(A las 10:45 m.) Cablegrafían desde los Estados-Unidos, diciendo que en Washington la mayoría de los yanquis, se muestran partidarios de la paz y muy descosos de que se suspendan las hostilidades.

LO QUE SE DICE EN NUEVA YORK.

—NUESTRA ESCUADRA. (A las 11 m.) Nuevos despachos cablegráficos de New-York, dicen que en aquella capital se tiene la creencia, por noticias recibidas, de que la escuadra española, mandada por Cervera, salió del puerto de Santiago de Cuba el lunes.

BUENA PRESA.

(A las 12 m.) El Tribunal que en Washington entiende sobre los apresamientos de barcos españoles hechos por buques norteamericanos, ha declarado buena presa al «Carlos Rosas» (textual).

DE LA TARDE

DECLARACIONES DE SAGASTA.

Madrid 2, 1 t. Al salir de Palacio el Presidente del Consejo de Ministros señor Sagasta dijo a los periodistas que le preguntaron por nuestra escuadra, que según las noticias que tiene el Gobierno continúa en Santiago de Cuba.

También dijo que oficialmente nada se sabe de la actitud en que se halla el generalísimo de los insurrectos Máximo Gomez.

ENMIENDA RECHAZADA.

(A las 1:20 t.) Nuevos telegramas de la Habana, dan cuenta de que ha sido rechazada por el Gobierno insular la enmienda presentada por el Sr. Giberga proponiendo se conceda la autonomía a los rebeldes de aquella isla.

PROPÓSITO DE CALIXTO GARCIA.

(A las 1:30 t.) El célebre cabecilla Calixto Garcia ha hecho declaraciones diciendo que no ha dado ya un ataque a Santiago de Cuba, por que espera disminuir la crecida del río Cauto.

EN PALACIO.

(A las 2 t.) Se ha decidido que acompañe a la Corte, en su expedición a la Grauja, el médico de Palacio Sr. Bustos.

ENTUSIASMO EN LA HABANA.

(A las 2:30 t.) Cablegrafían desde la Isla de Cuba, diciendo que en la Habana reina gran entusiasmo desde el momento que se supo el éxito obtenido por los españoles en Santiago de Cuba.

La Cámara del Gobierno insular ha acordado por unanimidad, felicitar a Cervera y al personal de la escuadra española. También una comisión de la Cámara acordó felicitar a los comandantes del «Conde del Venadito» y del «Nueva España».

RUMORES DE BOMBARDEO.

(A las 3 t.) Desde New-York cablegrafían diciendo que se dice en aquella capital que los barcos yanquis están bombardeando nuevamente a Santiago de Cuba.

Se asegura que Sampson ha tomado el mando de la escuadra que se halla en aguas de Santiago dirigiendo personalmente el ataque.

Reina con tal motivo verdadera ansiedad por confirmar esta noticia y conocer el resultado del nuevo ataque.

DE LA NOCHE

DEBATE EN EL CONGRESO.—LA CUESTION DE CASTELAR.

Madrid 3, 8 n. La sesión del Congreso ha estado animada.

Todos esperaban que al tratar la cuestión de Castelar ocurrirían incidentes importantes, pero el debate sobre dicho asunto, ha defraudado las esperanzas.

El Sr. Azcarate dirigió varios ataques al Sr. Capdepon, defendiendo a la inviolabilidad del diputado.

El Sr. Sagasta le contestó que sobre la inviolabilidad del diputado está la monarquía y faltar a ella es barrenar el régimen.

BUQUES AMERICANOS.

(A las 8:35 n.) Un telegrama oficial dice que a la vista de Santiago de Cuba hay 19 buques americanos entre los que figuran seis acorazados.

Bolsa.

4 por 100 interior, 47-40. 4 por 100 exterior, 47-90. 4 por 100 amortizable, 58-75. Londres, a la vista, 45-75. París, a la vista, 81-00.

OTRO ATAQUE DE LOS REBELDES A LOS FUERTES.

(A las 9 n.) Otro telegrama de la Habana da cuenta de que las partidas de Collazo y Atrac, compuestas de 200 hombres cada una, atacaron los fuertes de Alquizar.

Las tropas que hay en dichos fuertes rechazaron a los rebeldes, penetrando éstos en la zona de cultivo en donde fueron perseguidos por 140 guerrilleros.

CARTAS DEL SR. CASTELAR.

(A las 9:20 n.) El Sr. Castelar ha dirigido dos cartas a los Sres. Palomo y director de «El Nacional».

Dice en ellas que no aceptará la jefatura de ningún partido, aconsejando a los posibilistas que ingresaran en el partido liberal permanezcan fieles.

Justifica a lo último de las cartas, el alcance que tiene su artículo que tanto ruido está dando.

NOTICIAS DE LONDRES.

(A las 9:45 n.)

Un despacho de Londres dice que el periódico el «Standart» da cuenta de que a Santiago de Cuba lo atacarán tres columnas de rebeldes por tierra mientras en la bahía se sostiene un encarnizado combate entre las escuadras.

PROPOSICIONES AL CONGRESO.

(A las 10 n.)

Los romeristas presentarán en el Congreso una proposición pidiendo al Gobierno explique el fundamento de las esperanzas que tiene para mantener en Filipinas la integridad del territorio.

También el diputado carlista Sr. Liorens presentará otra proposición pidiendo que no se cobren hasta un año despues que termine la guerra, las retenciones de los empleados activos, pasivos, militares, civiles, viudas, huérfanos y jubilados.

MAS NOTICIAS DE CUBA.

(A las 10:50 n.)

El Gobierno ha recibido un telegrama, diciéndole que se espera en Santiago de Cuba un inminente combate.

También confirma los ataques dados por los rebeldes a los fuertes de Holguin y Alquizar y participa que se acentúan las disidencias entre los cabecillas Máximo Gomez y Calixto Garcia.

ORDENES A LAS ESCUADRAS.

(A las 11 n.)

Un nuevo telegrama de Washington dice que se han dado órdenes por aquel Gobierno a las escuadras de Scheley y Sampson para que den otro ataque a Santiago de Cuba y que vaya a la vanguardia el crucero «Vesullino» que tiene cañones cargados con dinamita.

Añade el telegrama que en dicha ciudad se habla de un tremendo combate naval.

LAS CORTES.—ANIMACION Y COMMENTARIOS.

(A las 12 n.)

Las Cortes no se cerrarán hasta mediados del mes actual.

Los círculos políticos se hallan animadísimos, siguiendo comentándose la cuestión promovida por el Sr. Castelar.

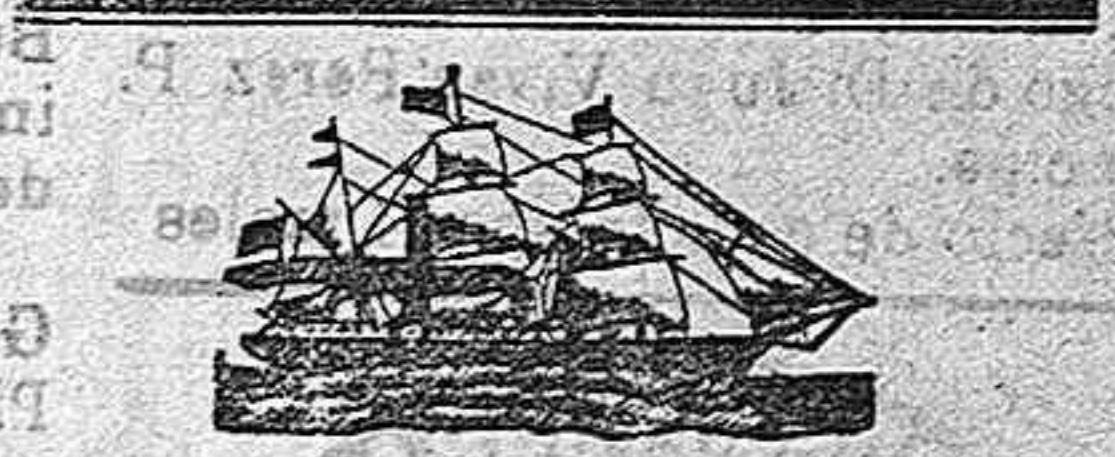
TELEGRAMAS CERRADOS.

1.—(A las 2 m.)

Los ministros Sres. Añón y Correa han recibido telegramas cerrados, ocultando el contenido y la procedencia de ellos.

Creése que se refieren al segundo combate en Santiago de Cuba.

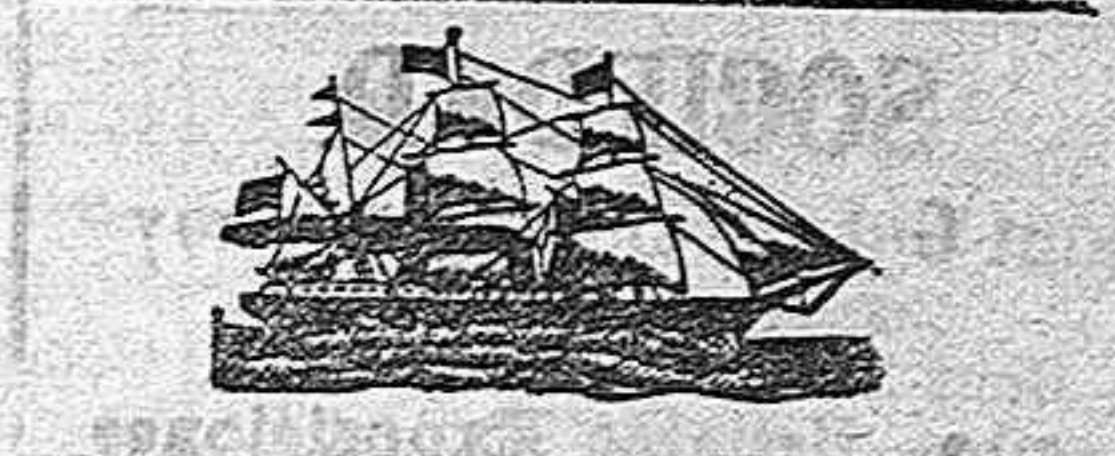
PERPEN.



Vapor Játiva.

Saldrá de este puerto el día 8 de Junio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Manuel Espaliu

Saldrá de este puerto el día 9 de Junio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Gremio

de comerciantes capitalistas.—

Tarifa 2.ª, número 47.

Los Sres. Comerciantes que pertenecen a este gremio pueden enterarse de las cuotas que les han sido asignadas por los Sres. Clasificadores, desde hoy en la casa de los Síndicos que suscriben, calle de Granada número 11, todos los días desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y asistir a la junta de agravios que se celebrará el día 10 del presente a las 9 de la mañana en el citado local, con arreglo a lo prevenido en los artículos 94, 95 y 97 del Reglamento y subsiguientes.

Almería 3 de Mayo de 1898.—Los Síndicos, VICENTE GAY Y HERMANO.

HUEVAS

frescas legítimas de atun se han recibido en el establecimiento de Lopez. También recibirá en breve mojama. Calle de Granada 211, duplicado ALMERIA.

Al público

La Funeraria que hay establecida en la calle de Granada número 30, propiedad de D. Gabriel Lopez Godoy, no tiene nada que ver con la de Diego Pardo Cafiadas, establecida en la misma calle.

Lo avisamos al público para que no sufra interpretaciones.

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en quitasoles sederias, batistas adornos y abanicos.

Guantes es todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE.

No más reumatismo.
En el balneario de El Barco, en don-
de los baños de la mañana, de agua
de muy templada,
se curan con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES
DE
LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca. — Té. — 37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales.** Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. — MADRID, Seirano, 30, farmacia, y principales de España y América.

PASTILLAS BONAD

cloro-boro-sódicas con cocaína **Boca y Garganta**

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc. etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS cloro-boro-sódicas,
- PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol,
- PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina,
- PASTILLAS de cocaína y mentol,
- PASTILLAS de cocaína, codaina y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONAD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.

Núñez de Arce, 17
(Antes Góngora)
Madrid.

La perla anti-gastrálgica
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. E. autor, farmacia Globo, Tetuán 20.

Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales

GRAN DESTILERIA DE LICORES Y ANISADOS
DE
APARICI SANZ Y ORTIZ.

Ayelo Malferit (Valencia)

Premiados con 12 medallas oro y 6 grandes diplomas de honor

Fabricación especial de Jarabes para refrescos de los quisito Anis Celestial y Escarchados, Rhums, Cognacs, Ginebras, Cremas de Rom, Café, Noyo, Rosa, Mandarina, Chocolate, Thé, Vainilla, Anisete de Burdeos, Píppermint, Lluvias de oro y Plata, Curacao doble, Crema imperia, Menta Moka, Cacao á la Vainilla, Ponche de Rom, Ponches de Cognac, etc., etc.

Jarabes del zumo de las frutas de Fresa, Limón, Zarza, Naranja, Grosella, Agrad, Azúcar, Frambuesas, Cidra, Guandina, Goma, Café, Piña, Brea, Vinagre, Horchatas, Almendras, Arroz y Chufas

Para pedidos al representante exclusivo en esta provincia,

MIGUEL HURTADO, Real 1.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc.
Bábase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SOCIEDAD
Saint Gobain Chauny y Croy
FUNDADA EN 1835
Ocas fabriles de la Sociedad.
Premios distintas Exposiciones
REPRESENTANTE

B. BONISANA,
ingeniero agrónomo y catastrático. Almería
Abono especial para parrales preparados según fórmulas científico-prácticas.
Abonos para naranjos y frutales.
Abono para cereales y huertas.
Abono especial para caña dulce.
Abono para toda clase de cultivo.
Prevenimos á los agricultores contra las imitaciones y falsificaciones que algunas fábricas pretenden hacer de los excelentes abonos de esta antigua y acreditada casa y de los excelentes resultados que obtendrán, empleando guanos concacionados por personas sin conocimientos especiales en agricultura.

Colegio de San Luis Gonzaga.
ARCO, NUMERO 13.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de 2.ª enseñanza con clases especiales de matemáticas, francés, etc. Admite alumnos permanentes y externos. Honorarios módicos. Para más detalles pueden dirigirse á su director D. Rafael Redmar Pradal.

Ya se han
recibido las plumas, estilográficas en la tienda de óptica que tan buenos resultados están dando por su buena práctica y duración.
Tiendas 2.—Almería.

IMPORTANTE.
Suscripción y venta de
«Blanco y Negro».
«Madrid Cómic»
«Revista Moderna»
«Nuevo Mundo».
«Don Quijote».
«El Siglo XX.»
Panoramas y periódicos de modas de España y del extranjero.
Suscripción á todos los periódicos del mundo.
Se sirven á domicilio.
Príncipe núm. 24, Círculo Minero.

LA GRESHAM
Compañía inglesa de seguros sobre la vida.
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España
Activo en 31 de Diciembre de 1896. Ptas. 157.805.840
Ingresos 1896 por primas, rentas, intereses, etc. 28.670.916
Cantidad pagada á tenedores de Pólizas. 339.497.900

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes locales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
DIRECCIÓN DE LA SUCCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. — MADRID
Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.
OFICINAS EN Barcelona, Rambla del Centro 6 y Málaga, Marqués de Larios, 4.
Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.

ASCENSORES-SIVILLA
Hidráulicos y Electricos
MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS

FERRERER Y FONT
DE
RIOJERIA
calle de las Tiendas número 6
(CUARENTA AÑOS DE EXISTENCIA)

APARATOS MOVIDOS POR MOTOR
ELEVADORES DE TODOS LOS SISTEMAS
Vapor, de Gas y Á BRAZO

HUNAR Y GULTART
S. en C.
INGENIEROS Y ARQUITECTOS
LIBERTAD, 1, MADRID
La casa construye y tiene funciones de aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, hidráulico, la compensador, eléctrico, hidráulico, mecánico, á brazo, etc., que se describen en el CATÁLOGO GENERAL DE LA CASA.
Se facilitan Catálogos y Presupuestos

Publicaciones importantes
DEL CENTRO
EDITORIAL DE GONGORA
San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.
Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, notas jurídicas de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc.; 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta»; 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria; 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de la que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos é Instituciones jurídicas y políticas de los países modernos, dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejo García Moreno. Constituyen esta notable publicación 13 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 96 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA.
Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:
CARRARA.—«Teoría sobre la tentativa y la consumación ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º de la Biblioteca, 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.
FIORE.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón.—Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid y 21 en provincias.
SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.
FIORE.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.
TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º 8 pesetas en España, por 8 G. M.
BLUTSCHLI.—«Derecho público universal».—Ocho tomos en 4.º 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.
TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

EURICO FERRY.—«Los nuevos principios del derecho y del procedimiento procesal», en 7 tomos, su España.

EIODATO LLAY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.

FIORE.—«El derecho internacional público y su sanción jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.

CODIGO CIVIL COMENTADOS.
CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción expositiva—escritos por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedragal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas, en España.

EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Fricón, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 32 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Viácente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (texto y comentario), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA EN MATERIAS DE MINAS, un tomo voluminoso y tres apéndices 1 pesetas en España.

Gran rebaja de precios
Alambre belga superior
Números 6 y 7, 19 pta. quintal.
» 8, 19 » »
» 9, 19'50 » »
» 10, 20'50 » »
» 14, 23'50 » »
DON JOSE R. ERASO.

LA ELEGANCIA
JUANA NAVARRO
Córsets á medida sin competencia
FAJAS HIGIENICAS.
Usabilísimas, matriz, sobreparte y pa a reducción del vientre, que, baduras de ingle y obliquo, hechas á medida. Último adelanto especialidad en corsets de cuerco por torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebrar corsets.
Se vende una butaca cómoda y sólida, casi nueva, de esmerada construcción, expresa para enfermos impedidos.

ALMERIA.
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL